

LA PREVENCIÓN Y LA SALUD DE LA MANO DE LA EDUCACIÓN

Alicia Rodrigo
María Cristina Grillo
Profesoras

Es tema central para la organización y funcionamiento del jardín maternal y eje vertebrador de nuestra responsabilidad docente, tener en cuenta todos aquellos aspectos que hacen a la **Seguridad e Higiene Institucional**, que incluyen: accidentología, protección de la salud, normativas vigentes, responsabilidad civil, seguridad edilicia, higiene y organización de los momentos de crianza, otros.

La organización del servicio educativo en lo referente a los citados aspectos, cobra vital importancia en el ciclo que nos ocupa, pues la seguridad institucional en su conjunto, depende de la trascendencia que cada uno de los actores del jardín maternal, le den a esta temática.

La temperatura de la comida, la seguridad en los lugares de juego, la gravedad o no de un accidente, no son temas a abordar intuitivamente, ya que comprometen el quehacer institucional y deben surgir de acuerdos y de una adecuada capacitación de la que participarán todos los integrantes de la comunidad educativa (equipo docente, auxiliares, profesionales, familia).

Higiene y Seguridad Institucional.

¿Qué es la seguridad?

La seguridad es el estado ideal al que debe aspirar toda persona o institución para desarrollar sus actividades, sin peligro para la integridad de su físico, el de sus semejantes y el de los bienes materiales o ajenos.

¿Qué es el accidente?

Definimos como tal a la “interrupción o modificación imprevista al ordenamiento de un proceso lógico”.

Aspectos que comprenden la seguridad.

Considerando que el ser humano desarrolla sus actividades en distintos lugares, el problema de la seguridad se hace presente en cada uno de ellos con igual intensidad. Siendo la vía pública, el trabajo, las diversiones y el hogar, los aspectos más importantes de su aplicación.

En cada uno de esos lugares, donde la seguridad se hace presente, la prevención consiste en detectar y analizar los riesgos, como así también orientar y dirigir las actividades naturales y adquiridas.

La seguridad en una institución educativa

De acuerdo a las estadísticas, es el “trabajo”, el segundo lugar en importancia donde ocurren la mayoría de los accidentes, después del hogar.

Para desarrollar el tema de la seguridad institucional en su perspectiva correcta, podríamos decir que **las instituciones educativas son lugares seguros si se tiene conciencia de los riesgos potenciales que pueden existir.**

En las instituciones educativas del Nivel Inicial, por las características de las

actividades que se desarrollan existen variados riesgos y en muchos casos, insuficientes medidas preventivas.

Es necesario entonces “mirar la casa de arriba abajo” para anotar los peligros y dictar medidas que los corrijan. Para ello es necesario ir revisando por separado cada parte que la compone, con la participación y compromiso de todos los componentes del equipo.

¿Cómo se construye la seguridad en el Jardín Maternal?

Primero y fundamentalmente deberemos transformar nuestro jardín maternal en un lugar **prolijo, limpio y ordenado;**

luego **educando sobre hábitos seguros** a todos los integrantes del mismo,

estableciendo ciertas normas de conducta, simples y de fácil cumplimiento.

Y por último garantizando el **estricto cumplimiento de las mismas.**

El lugar de los accidentes.

Hay accidentes que pueden ocurrir, indistintamente en cualquier lugar de la institución. Otros ocurren particularmente en determinados ámbitos de la misma. Así deberemos prestar atención a cada uno de ellos y a las tareas que en él se desarrollan para determinar la prevención en consecuencia.

Los accidentes de los niños

Los niños están especialmente expuestos a riesgos de accidentes. Durante el primer año de vida cuando ya pueden girar sobre sí mismos o rodar, no es raro que caigan desde el cambiador o la silla alta. Más tarde al gatear, caminar y correr, la mayoría de los accidentes ocurre en las actividades de juego.

Gran parte de estos accidente son **evitables.**

En la prevención de accidentes en la infancia existen dos técnicas básicas:

PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN

¿Prevención o temor?

Pasar el día en nuestro jardín con temor conlleva a un estado de ansiedad que nos impide desempeñarnos en bienestar y que frecuentemente trasladamos a los niños en forma de sobreprotección, con lo que los transformamos en seres dependientes, tímidos e inseguros.

Sin embargo la prevención de ninguna manera busca “paralizar la actividad” ni transformar en una obsesión un sano propósito de seguridad.

**No atemorizar sino educar, entrenar, informar.
NORMATIVAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL**

Los siguientes modelos: Código de Convivencia y Reglamentos y Normativas sobre Higiene y Seguridad Institucional, pertenecen a los Jardines Maternales Bichitos de Solp y Aire Libre de la ciudad de La Plata.

Los mismos fueron acordados en el marco de sus necesidades institucionales. Sin embargo y a pesar de ello decidimos ofrecértelos como disparadores para la construcción de los tuyos.

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Reflexionando sobre la trascendencia que adquieren los vínculos entre los distintos integrantes de la Institución Educativa consideramos relevante establecer pautas de convivencia, que andamien satisfactoriamente las relaciones entre todos los actores del modelo educativo.

Al iniciar su desempeño como docente de la institución, realizar una nota a los padres, en las libretas o cuadernos de los niños, presentándose.

Establecer con la familia los vínculos adecuados; que nos permitan un mayor conocimiento del niño y enriquecedores intercambios de crianza y educación.

Demostrar en todo momento el rol de profesional de la educación.

Familiarizarse con la estructura, normas, relaciones internas y toda otra característica del servicio.

Saludar correctamente al llegar y al retirarse de la institución a todo el personal con el que nos vinculamos diariamente.

Nuestros gestos y actitudes corporales hablan por nosotros. Las siguientes conductas no se adecuan al perfil de un educador: brazos cruzados, manos en los bolsillos, sentarse en las mesas, masticar chicles, dar la espalda al grupo de niños.

Solicitar permiso y/o autorización antes de tomar alguna decisión. (Tomar un descanso, utilizar material, salir de la institución, otros).

Demostrar una permanente disponibilidad a colaborar en cualquier tarea, aún antes que le sea requerido, por ejemplo: si un nene vomitó, si faltó una auxiliar, preparar la sala para el sueño, cambios de ropa inesperados, cubrir alguna tarea docente que se le solicite, otros.

Cuidar extremadamente el arreglo e higiene personal.

Usar diariamente el pintor, que deberá estar siempre en perfectas condiciones.

El cumplimiento del calendario pedagógico, forma parte de la organización institucional, será importante conocerlos detalladamente, para cumplir con los mismos en tiempo y forma.

Organizar la carpeta de manera legible y prolija que permita una fácil comprensión y lectura, y cumplir con la presentación de la misma.

Interiorizarse de las rutinas y horarios de la sala para planificar adecuadamente los tiempos de las **actividades** evitando así interrupciones innecesarias.

Organizar el **materi al didáctico** garantizando su calidad y cantidad.

NORMATIVAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Protejamos la salud de todos:

- Conocer que servicios brinda la Emergencia Médica contratada, tener el número de la misma en un lugar visible para su rápido uso. Así mismo tener a mano las fichas de salud y emergencia de los niños.
- No recibir ningún niño enfermo o que se halla golpeado momentos antes de ingresar al Jardín. El maestro debe llamar a su superior para que lo comunique al padre
- No se debe dar ninguna medicación en el jardín, el padre podrá concurrir y hacerlo.
- En caso de levantar fiebre llamar inmediatamente a sus padres.
- No puede regresar al mismo sin el alta médica.
- Cuidar su higiene utilizando los medios adecuados para la misma: jabones, toallas húmedas, talcos, cremas protectoras, según las indicaciones de los padres y las necesidades del momento.
- No ingresar a la sala de lactantes y gateadores con el calzado que se utiliza corrientemente. Usar calzado especial o ponerse las botas de tela sobre el mismo.
- Cambiar la ropa del niño, si se moja, ensucia, o le molesta para su normal desenvolvimiento.
- Cuidar su salud mental verificando que sea tratado con el respeto y el afecto que se merece.
- Ponerse guantes ante cortes o problemas de otro tipo como posibles diarreas, impétigos, etc.
- Ante la presencia de insectos utilizar insecticidas de baja toxicidad.
- Verificar que los desodorantes ambientales sean productos realizados con componentes naturales.
- Dada sus edades, acompañarlos siempre al baño y verificar si los sanitarios están en perfecto estado, limpios y sanos.

- Cuidar y mantener la higiene de la cocina.
- Frizar los alimentos que no se utilicen.
- Controlar la fecha de vencimiento de los mismos y ante la menor duda sobre la calidad de los mismos desecharlos.
- Cuidar la temperatura de los alimentos que se le brindan.
- Supervisar la higiene de todos los espacios del Jardín.

Prevención de accidentes

- Enseñar a los niños a usar los grandes juegos y supervisar su uso.
- Vigilar que los mismos estén en perfectas condiciones.
- Observar que los objetos de juego no sean tóxicos, tengan el tamaño y el volumen adecuado, no ofrezcan peligro de ningún tipo, sean lavables.
- Atar los cordones de las zapatillas y supervisar la ropa para que no se produzcan accidentes.
- Proteger los calefactores y verificar su estado.
- Contratar personal de mantenimiento matriculado en su oficio.
- No dejar al alcance de los niños aerosoles, productos de limpieza, recipientes con líquidos tóxicos o calientes, objetos cortantes, objetos puntiagudos, medicamentos, etc.
- Avisar al personal directivo cuando observen en las distintas dependencias del Jardín, muebles, objetos con bordes o salientes que puedan producir golpes o cortes.
- Aprender a utilizar el matafuegos y conocer cuando debe ser utilizado y cuando no.
- Ante un accidente u otra emergencia llamar a los padres y al servicio de urgencias.
- Acompañar a los padres si hay que trasladar al niño.

Registro, actas y otras documentaciones

- Registrar diariamente la asistencia de los niños, consignando la real.

- Registrar el ingreso y/o retiro de los mismos fuera del horario habitual.
- Registrar si el niño tiene fiebre, algún golpe o herida cuando ingresa al establecimiento.
- Cuando el niño se ha caído, o ha recibido cualquier lesión por parte de otro niño (rasguño, mordida, golpe) por pequeña que sea, se describirá el hecho en el cuaderno de comunicaciones y en el momento de entregar al niño se lo notificará al padre.
- Ante un accidente grave comunicar inmediatamente a sus superiores para que realicen todos los trámites que corresponden al caso.
- Controlar que sea la persona autorizada la que retira el niño del Jardín.
- Registrar quien queda a cargo del establecimiento en los momentos de ausencia de los directivos y capacitarlo sobre sus obligaciones.
- Firmar diariamente el Registro de Asistencia del personal al llegar al establecimiento, igualmente si tiene que retirarse fuera de horario.
- Cumplimentar debidamente las fichas de salud y emergencia de los niños.
- Realizar un mapa de riesgo, señalando los lugares de mayor peligro.
- Todo los actores institucionales deberán conocer : salidas de emergencia, llaves de luz, gas, uso de matafuegos, si hay alarmas, botones de pánico, otros.

REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Son responsabilidad del docente, preceptor, personal de maestranza y cocina (según corresponda):

- Revisar a diario los bajomesadas para asegurarse que no haya elementos de riesgo para los niños (ejemplo: aerosoles, medicamentos, etc.)
- Controlar que el material didáctico sea adecuado y acorde a la edad (ejemplo: ruedas, tapitas etc.)
- Supervisar que en los baños, pintores y bolsos no haya ningún elemento de riesgo.
- Controlar la apertura y cierre de puertas.
- No dejar al alcance de los niños elementos cortantes y/o punzantes.

- Que los niños no permanezcan solos en ningún momento, ni aun durmiendo. Especialmente en el parque por su amplitud.
- Tener en forma permanente un par de guantes descartables en el bolsillo del pintor

No esta permitido:

- Tener medicamentos en las salas.
- Tener en la sala y comedor tazas con infusión y/o termos (el personal merendará o desayunará fuera de la sala, en un descanso)
- Dar ningún tipo de medicación a los niños que no este debidamente prescripta y autorizada.
- Trasladar elementos de limpieza (lavandina, detergente, etc.), en las áreas y horarios de presencia masiva de niños.

Es responsabilidad del personal a cargo de limpieza y cocina:

Guardar los elementos de limpieza y alimentos en lugar seguro e inaccesible para los niños.

Toda anomalía o factor de riesgo debe ser informada inmediatamente a los directivos de la institución.